

**FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR**

	M.	T.	N.
De Jerez a Sevilla	7 16	9 52	11 38
De Sevilla a Jerez	7 20	9 56	11 42
De Sevilla a Cádiz	7 25	10 11	11 57
De Cádiz a Sevilla	7 30	10 16	12 02
De Sevilla a Sanlúcar	7 35	10 21	12 07
De Sanlúcar a Sevilla	7 40	10 26	12 12

El tren expreso circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez a Sevilla, 7 45 m.; De Sevilla a Jerez, 8 30 m.; De Jerez a Cádiz, 9 15 m.; De Cádiz a Jerez, 9 55 m.; De Jerez a Sanlúcar, 10 45 m.; De Sanlúcar a Jerez, 11 35 m. Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar a las 7 30 de la mañana, regresando a las 9 30 de la misma, en los mencionados días.

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Viernes 17 de Abril de 1891.

Núm. 10.754

PRECIOS DE SUSCRICION.

	En Jerez.
Un mes	2 ptas.
Un año	22.50

ANUNCIOS a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

AÑO XXXVII.

El Guadalete.

## MEMORIA

PRESENTADA POR LA COMISION DE HACIENDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN LA SESION DEL MIÉRCOLES 15.

Excmo. Sr.:

Difícil es la situación económica del Municipio, y doloroso para la Comision que suscribe, verse en la necesidad imprescindible de no ofrecer a V. E. consignacion para ejecutar obras de importancia en el periodo correspondiente al presupuesto ordinario de 1891-92, cuyo proyecto somete hoy a vuestra deliberacion.

Absorben los gastos obligatorios, casi todos los ingresos permanentes, y no parece prudente aumentar estos con nuevos tributos, cuando tan agobiadas se hallan las clases contribuyentes; antes bien, tiene la Comision verdadero pesar, por no haber podido reducir alguna tarifa del Impuesto de Consumos, ó haber prescindido de algún impuesto especial de los que por hoy se cobran.

Como dato que concurre a la comprobacion de nuestra actual penuria, y por ser el capítulo más aumentado en el transcurso de los últimos veinte años, hace constar la Comision, que las aplicaciones a Beneficencia, suponen hoy cerca del once por ciento de los ingresos ordinarios; y añade, que uniéndole las consignaciones para Alumbrado, Instruccion, Policia urbana y de seguridad y Contingente Provincial, resulta, como se ha dicho, que los gastos imprescindibles alcanzan casi el total de los ingresos fijos.

Sentimos no encontrar a Jerez en necesidad justificada de aumentar sus gastos, porque esa necesidad en los pueblos, es signo de bienestar, y envuelve la idea de una prosperidad, de que hoy desgraciadamente carecemos.

Con los productos del Empréstito Municipal de dos millones de pesetas llevado a término en 1882, puede decirse que se han nutrido los últimos presupuestos, y mereced a ellos, han podido invertirse cantidades de importancia, en el principio, continuacion ó término, de obras como el Mercado de Abastos, las Escuelas Plaza del Mercado, Juzgados Municipales y de Instruccion, Granja Escuela, Cuartel calle Pajarete, y el de Caballeria en construccion, y otras varias, en algunas de cuyas obras ha demostrado la Administracion de V. E., que no ha vivido en ociosidad ni gustado de rivalidades, sino que atenta al bien de nuestra querida ciudad y en tributo a la más recta imparcialidad, no ha titubeado en continuar las reformas que encontró planteadas.

De aquellas acciones del Empréstito solo quedan 250, que hemos incluido en el proyecto de que tratamos, a reserva de que antes de emitirlas, se tramiten los oportunos expedientes para la aplicacion de su producto.

Con lo espuesto no queremos decir, que estén cerradas las puertas a toda iniciativa, y que sea imposible en lo sucesivo la consignacion de gastos reproductivos por obras públicas, que faciliten prolongados trabajos a nuestra clase obrera.

La Comision conoce los proyectos de V. E. en ese punto, y sabe que el medio de armonizarlo todo, es levantar un fuerte empréstito bien calculado, y bien llevado a término, a fin de que no resultara gravoso al procomún, el cual viene pagando muchos alquileres y muchos intereses que podría economizar, procurándose fincas propias, y saldando el capital que tales intereses exije; pues si sumado cuanto ahorramos resultase cantidad mayor ó igual que la consignacion temporal exigida por el empréstito destinado a realizar aquel objeto, evidente está el beneficio de la operacion.

Basta sobre un asunto que no es de actualidad, habla de él la Comision, reflejando los buenos propósitos que a V. E. animan, de atender a punto tan importante y tan grato, como es, facilitar trabajo a nuestras honradas cuanto sufridas clases artesana y jornalera.

(Aquí el presupuesto por capítulos, que insertaremos, como acostumbramos todos los años, cuando haya sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento.)

La Memoria concluye con estos párrafos:

Terminan los que suscriben su trabajo de exposicion repitiendo que, a su juicio, sería inconveniente ahora imponer nuevos tributos; y que no es posible realizar obras

de importancia con sólo los recursos ordinarios, porque los reclaman casi en totalidad, los gastos obligatorios, los cuales, todos los años vienen aumentándose, por razones ó necesidades, cuya enumeracion no es de este momento.

La Comision al formar el presupuesto, se ha inspirado en el siguiente lema: «Conservar los servicios establecidos respetando su fondo y en lo posible tambien su forma, y atender los intereses de los acreedores dentro de la posibilidad y de nuestra mayor conveniencia.»

V. E. aprobará el proyecto si lo estimase oportuno, bien entendido, de que cualquier modificacion que introduzca, será indudablemente en beneficio público, como emanada de la ilustracion superior de V. E., y de los mejores propósitos que le animan en favor de sus administrados.

Casas Consistoriales de Jerez de la Frontera a 15 de Abril de 1891.—*Siguen las firmas.*

Después que obtenga la necesaria aprobacion, dedicaremos algunas consideraciones al presupuesto.

## COALICION MONÁRQUICA.

Sabe Dios que al copiar—copiar tan sólo—lo que acerca de tal asunto dicen los interesados, no lo hacemos con el intento de oponer obstáculos a sus aspiraciones, pues nada nos vá ni nos viene con que las realicen ó dejen de realizarlas. Nos contentamos con recoger datos para entregarlos al juicio de la conciencia pública.

Quedamos ayer en que, según testimonio de *La Epoca*, era un hecho positivo la coalicion de los monárquicos con carlistas y todo.

De ayer á hoy han declara o en la causa nuevos testigos.

Uno de ellos, y muy autorizado por cierto, es *La Revision*, periódico que, si bien conservando su independencia, interpreta el sentir del general Lopez Dominguez con más fidelidad que ningún otro.

Veán nuestros lectores cómo se explica el apreciable coleo: a

«Mientras el partido conservador, mixto de Beranger y Tetuan, sea lo que es, y mientras haya en el partido liberal hombres de conciencia y leales a sus compromisos con la democracia, no podrá existir pacto alguno ni coalicion de ninguna especie entre ambos partidos. Pasó que no nos unamos a los republicanos, a nuestros correligionarios en la altísima y gloriosa religion de la democracia, por un pudor que nosotros no sentimos, pero que pueden otros, sugeridos por ciertos favores, sentir; mas lo que no puede pasar, lo que sería apostasia vergonzosa, es que deshonrásemos los comicios que hemos abierto a todos los españoles luchando en ellos del brazo y a la par del partido conservador.

No puede disuadirnos de esta conviccion profunda la afirmacion de que se trata de una lucha entre republicanos y monárquicos, pues siendo estos calificativos meramente accidentales, de lo único que se trata es de una lucha entre democratas y reaccionarios, entre los que buscan el prestigio en la opinion y los que le buscan en las camarillas, entre la moralidad politica que ha de educar al país y la inmoralidad de todas clases entronizada en ese ministerio sin ideales, sin conciencia y sin fe. ¿Cual ha de ser nuestro puesto en la pelea? Si en 1885, es decir, antes de la leccion ejemplarísima de Julio del año pasado, luchamos al lado de los republicanos en contra de los conservadores, vamos ahora, en 1891, después de la crisis de Julio, a luchar unidos con los conservadores en contra de los republicanos? ¿Aquel acto de virilidad de 18 5 iba de quedar oscurecido a los seis años por una degradante cobardía?»

No; nosotros no podemos creer que piense el jefe del partido liberal como piensa *El Correo*; nosotros no podemos creer que nuestro ilustre jefe corresponda de esa manera al favor de la opinion y a la confianza de democratas como Lopez Dominguez, Moret, Montero Rios, Canalejas, Becerra, Puigerver, Aguilera y mil más que a su direccion se han encomendado; mas es preciso que por un acto ostensible, por una declaracion terminante se haga así constar.

Y como no queremos cerrar con intranquilidades censurables la puerta a toda solucion, pues al fin y al cabo somos monárquicos y tan leales como el que más, si el partido conservador se declara impotente para defender por sí solo a la monarquia y solicita una coalicion que le preste las fuerzas que le faltan, abandone el poder, que a ello le obliga semejante confesion de impotencia.»

Nos parece muy razonable lo transcrito y nos alegramos de que haya todavía entre los liberales quien discurra de ese modo.

Igual repulsion á entrar en ajustes con los doctrinarios se trasluce en *La Iberia*.

Este periódico, fiel a su glorioso abelongo progresista, hace las siguientes consideraciones:

«En los círculos monárquicos no ministeriales se manifiesta sin rebozo la extrañeza que produce el acento de seguridad

conque los periódicos conservadores, y sobre todo *La Epoca*, dan por cosa hecha la coalicion antirepublicana.

Hasta ahora no hay más que un interés verdaderamente relacionado con esa union de fuerzas monárquicas: el interés del gobierno, al cual, en efecto, importaría que el partido liberal y las fracciones sueltas del campo de la legalidad consintiesen en agruparse alrededor del núcleo oficial cual ramas de un tronco que sería el partido conservador. *La Epoca*, por lo tanto, se deja alucinar por ese interés de su partido y habla en ella la voz del vivo deseo que experimenta, cuando juzga y afirma que la coalicion de los monárquicos es un hecho definitivo. Por lo presente se equivocó el colega.

No sólo está por reconocer la utilidad politica que en ello encontrarían nuestro partido y los grupos monárquicos, sino que las escasas voces que por ahí han sonado ocupándose públicamente del asunto han dado ya á conocer que éste no despierta por lo pronto en los solicitados el mismo entusiasmo que en los que solicitan.

Por lo que hace al partido liberal, podemos decir que nosotros no hemos descubierto hasta ahora en sus hombres ningún indicio que nos revelara un criterio y una inclinacion favorables al pacto que *La Epoca* se apresura a dar por celebrado.»

Únicamente *El Correo* acepta la coalicion monárquica en principio, suponiendo que la inteligencia se establecerá de hecho en algunas grandes poblaciones como Zaragoza, Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Jerez, Sanlúcar, etc.

Aun así, el colega reitera su opinion de que la referida inteligencia no dara resultados prácticos, é interpone esta tímida protestacion de liberalismo:

«El concurso de los carlistas reclamado por *La Epoca* para la alianza de los monárquicos será una dificultad más para dicha alianza; porque si los liberales tendrán en varios sitios necesidad de luchar frente de los republicanos, fieles a sus altos compromisos, han de alejarse aun más de los carlistas, con los que es son fundadamente incompatibles.»

De todo lo expuesto se deduce que los liberales no están muy en camino de entenderse con los conservadores. Los felicitamos por ello, y en verdad que lo hacemos con un desinterés absoluto.

En esa descabellada empresa los fusionistas serian, y no los republicanos, quienes pagasen las costas. A cambio de la misera limosna de los cuartos lugares que les cediesen los conservadores, perderian todo su prestigio, comprometerian la tradicion liberal de que se ufanan largo tiempo, echarian á rodar la influencia que aun conservan en ayuntamientos y diputaciones, y quedarían, como parado, excluidos definitivamente del concierto democrático.

Es de creer, por tanto, que teniendo en cuenta el proveyo de «entre dos mulas cordales nunca metas los pulgares», se abstengan de meterse entre los republicanos y los conservadores.

Si tal hicieran, se aislarían para siempre de los primeros, cuyo calor puede serles muy necesario, y se variarían explotados gratis, por los segundos. Santo y bueno que se acepte el papel de jinetes; pero, francamente, no nos parece que haya quien se resigne, sin obtener ventajas positivas, á aceptar el de caballo.

(El Globo.)

## LA LEY NECESARIA.

El Ministro de Fomento leyó anteayer en el Senado el siguiente proyecto de ley, que creemos deber reproducir íntegro:

«Artículo 1.º Sin perjuicio de las responsabilidades penales que en cada caso puedan exigirse con arreglo á la ley de policia de ferro-carriles y al Código penal, toda empresa de ferro carriles es responsable de los daños y perjuicios que se produzcan por accidente ocurrido en la construccion ó explotación del camino y del telégrafo, con sujecion á las disposiciones contenidas en esta ley.

Art. 2.º La responsabilidad consignada en el artículo anterior tendrá lugar:

1.º Por accidente ocurrido en la construccion ó explotación que produzca muerte de un hombre.

2.º Por accidente ocurrido en la construccion ó explotación que produzca lesiones corporales.

3.º Por los actos y omisiones de los empleados y dependientes de la empresa que constituyan delito ó falta ó produzcan daño ó perjuicio.

4.º Por pérdida, destruccion ó deterioro sufrido en las cosas encomendadas a las empresas para ser trasportadas, custodiadas ó depositadas.

5.º Por robo ó hurto de estas mismas cosas.

6.º Por retraso, de que se derive perjuicio, en el transporte de personas y cosas.

7.º Por incendio que se produzca por la construccion ó explotación, ó por los dependientes ó empleados de la empresa, por infraccion de los reglamentos ó falta de vigilancia.

8.º Por explosion de máquinas que no hubiesen sido cuidadas con la debida diligencia, y la inflamacion de sustancias explosivas que no estuviesen colocadas en lugar seguro y adecuado.

9.º Por humos excesivos que sean no

civos á las personas ó a las propiedades.

Art. 3.º En caso de muerte la responsabilidad de la empresa comprende:

1.º Todos los gastos ocasionados por la enfermedad.

2.º Los ocasionados por el enterramiento, según la condicion de la persona.

3.º El perjuicio pecuniario consiguiente á la imposibilidad de trabajar durante la enfermedad.

4.º Una indemnizacion á la viuda ó hijos del difunto proporcionada á la importancia que la pérdida tenga para la familia.

5.º Una indemnizacion por los objetos perdidos, destruidos ó deteriorados que llevase ó custodiase la persona muerta ó herida.

Art. 4.º En caso de lesiones, la responsabilidad de las empresas comprenderá las paridas 1.º, 3.º y 5.º del artículo anterior.

Tambien deberán una indemnizacion prudencial del lesionado cuando el accidente haya ocurrido por culpa, negligencia ó descuido de la empresa.

Art. 5.º Las indemnizaciones á que se refiere el núm. 4.º del art. 3.º y el segundo párrafo del anterior se fijarán por los tribunales en forma de un capital ó de una renta, según la índole de cada caso, á juicio de los mismos, si no hubiese conformidad entre el perjudicado y la empresa.

Art. 6.º Cuando no sea posible conocer exactamente en el momento de celebrarse el juicio las consecuencias y duracion de las lesiones, se fijarán provisionalmente los gastos comprendidos en los números 1.º y 3.º del art. 3.º, sin perjuicio de la revision que proceda en caso de muerte ó de agravacion del estado del herido.

Art. 7.º En los casos de los números 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del art. 2.º la indemnizacion de daños y perjuicios tomara por base el valor real de los objetos robados, perdidos, destruidos ó deteriorados.

En los casos de dolo ó negligencia grave, deberá darse además una indemnizacion equivalente al 4 por 100 del valor de los objetos.

Art. 8.º La accion para exigir á las empresas de ferro-carriles las responsabilidades consignadas en esta ley prescribe en los términos fijados en el Código civil. La prescripcion se interrumpe por la presentacion ante la empresa de reclamacion escrita. La prescripcion vuelve á correr desde que se notifique al particular la negativa de la empresa á abonar daños y perjuicios que se hayan reclamado.

Art. 9.º Las cuestiones que se susciten sobre indemnizaciones de daños y perjuicios determinados en esta ley, se ventilarán en los juicios penales correspondientes ó ante los jueces de primera instancia á eleccion de los perjudicados.

Art. 10. Cuando estas cuestiones hayan de discutirse ante los juzgados de primera instancia, se procederá por los tramites prevenidos en los artículos 719 al 730 y párrafo primero del 731 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Las apelaciones ante las Audiencias territoriales se acomodaran á lo dispuesto en los artículos 702 al 714 de la misma ley.

Art. 11. Serán jueces competentes para entender en estas cuestiones los de todos los términos judiciales por donde pase la linea férrea de que se trate, á eleccion del demandante.

Art. 12. Para que pueda exigirse de las empresas las responsabilidades que determina la presente ley, no es preciso que el hecho origen del accidente haya sido producido por un empleado ó dependiente de la empresa, siempre que aquel hecho haya tenido lugar por falta, omision, ignorancia, imprudencia ó descuido de los empleados ó servidores de la empresa.

Art. 13. La responsabilidad exigible á las empresas, conforme á esta ley, será principal y directa, aun cuando con la falta civilmente imputable a la misma se ligue un hecho particular de un empleado que lleve consigo responsabilidad criminal, tenga ó no este su origen en una falta de la empresa.

Esto no obstante, las empresas podrán repetir contra los culpables ó causantes del daño á no ser que siendo éstos empleados hubiesen obrado de conformidad con las instrucciones de aquéllas.

Art. 14. Cesa la obligacion de las empresas á indemnizar:

1.º Cuando se justifique que el daño ha provenido de una falta imputable exclusivamente al perjudicado ó á persona extraña á la empresa, salvo lo dispuesto en el artículo precedente.

2.º Cuando el accidente ha sido producido por fuerza mayor.

Art. 15. Carecen de eficacia todos los reglamentos, anuncios y convocatorias que contravengan lo dispuesto en esta ley ó de alguna manera modifiquen ó se limiten las responsabilidades consignadas en la misma.

## ILEGALIDADES CONSERVADORAS

Dice *El Liberal*:

«Una nueva tenemos que añadir á las cometidas por los conservadores.

Con arreglo al artículo 2.º del real decreto de 24 de Marzo último, desde el día 10 del actual han debido ser puestas al público las listas electorales, con las correspondientes casillas de elegibles para concejales.

Para cuando se reserva el alcalde de Madrid, Sr. Rodriguez San Pedro, dar debido cumplimiento á lo preceptuado en aquella disposicion?

¿Es que procura que trascurren los plazos—ya sobrado angustiosos—mercados para reclamar las inclusiones y exclusiones de elegibles?

¿Es que espera á que las oposiciones designen sus candidatos para que esto coincida con la casualidad de que no figuren despues entre los elegibles?

No sería ocioso—ya que en el Congreso no es posible todavía—que alguno de los senadores se encargase en la alta Cámara, de pedir al ministro de la Gobernacion cuenta de la irregular conducta que en este punto observa el alcalde de real nombramiento.

## ESTADISTICA.

El último número del *Boletín de Sanidad* trae una relacion del movimiento demográfico de las principales capitales de Europa, durante el año de 1890. Solamente Port Said, Suez, Ismailia, el Cairo y Alejandria sus poblaciones más mortíferas que Madrid.

Verdad es que están en Africa. En cambio allí los nacimientos superan con mucho á las defunciones.

La mortalidad en las poblaciones más importantes de Europa fué la siguiente:

Madrid	44,8
Moscú	40,3
Bucarest	29,3
San Petersburgo	27,5
Viena	25,0
París	24,9
Roma	23,5
Amsterdam	23,0
Berlin	22,6
Copenhague	21,9
Bruselas	21,5
Londres	20,4
Basilea	17,2

La poblacion de menor mortalidad fué Zurich, que solo tuvo 16,1.

En los Estados Unidos de América, la de la mayor fué Nueva-York (38,5), y la de menor Oakland (13,3). Esta última fué tambien la de menos nacimientos de América y Europa, pues sólo llegó á 12,2. De modo que se puede asegurar que es Madrid la capital europea de mayor mortalidad.

## LA CUESTION OBRERA.

Barcelona 14 (10 1/2 noche)

Varias comisiones de obreros de diferentes industrias han visitado al gobernador civil para manifestarle que desean trabajar el 1.º de Mayo, siempre que se les proteja contra las «coacciones» que contra ellos pudieran intentarse.

El Sr. Solosis les ha dicho que siempre esta dispuesto a defender el derecho y la libertad individual y á castigar á quien trate de cohibirlos.

Se dice que el domingo habrá otro *meeting* de mujeres; en el que se negará la entrada á los hombres, para constituir una sociedad de resistencia.

Las sociedades de obreros de Barcelona contrarias á la huelga y favorables á la manifestacion, son las Iras clases de vapor, herreros, cilindros, aprestadores, picapedreros, tejedores de velos, estuqueadores, silleros de enea, marmolistas (pufidos), tonerros, aserradores mecánicos, oficiales de naipes, constructores de coches, fotógrafos, pintores, herradores, plagueros, sombrereros, barberos, trabajadores del puerto, sastres, confiteros, pasteleros, cocineros, caldereros, camareros de fondas y cafés y otras muchas.

Los empleados de tranvías son opuestos á la huelga y á la manifestacion.

Tambien son opuestas á la huelga (traca) sociedades obreras existentes en Tarragona, todas las de Matarró, Tarrasa y Villanueva, y la mayoría de las de Sabadell.

Las sociedades de Reus y Valls son todas favorables á la huelga.

Bilbao 14 (6 tarde)

Los obreros de Vizcaya se han preocupado, en general, muy poco de la próxima manifestacion de Mayo.

Casi todos desean trabajar por estar convencidos de que á sus intereses sólo conviene que haya trabajo.

A pesar de esto las asociaciones socialistas gestionan con objeto de conseguir que el 1.º de Mayo se haga una manifestacion numerosa.

Las sociedades de obreros de madera y moldeadores han acordado hacer dia de fiesta el 1.º de Mayo y asistir á la manifestacion con banderas.

En Sestao se reunieron unos 900 obreros que se adhirieron al anterior acuerdo.

En todas las reuniones verificadas hasta ahora ha sido desechada la idea de la huelga y prosperado la de la manifestacion.

Los jefes han aconsejado á los obreros que se conduzcan con la mayor prudencia posible.

El Consejo federal de Bilbao se propone convocar á todos los obreros á fin de que el domingo próximo concurran á un *meeting* donde se les excitara para que se adhieran á la manifestacion.

El partido socialista se propone celebrar con el mismo objeto otro *meeting* el domingo 25 del actual.

Tambien se reunirán la federacion minera y la federacion local.

Las asociaciones socialistas unidas daran un manifesto dias antes del 1.º de Mayo, aconsejando la manifestacion, condenando la huelga, marcando el itinerario

Castillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES
Sr D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Efemerides:

DIA 17 DE ABRIL.

1490.—Recibese una Real Pragmatica para que se notifique a los Juacas que ni en lo civil ni en lo criminal, lleven más derechos que los indicados por las Ordenanzas de esta ciudad.

1829.—Llega a Jerez la noticia de los terremotos ocurridos en Orihuela, para cuyo alivio contribuyó esta ciudad con sumas respetables de dinero y viveres.

1489.—Los Reyes Católicos conquistan a los moros la ciudad de Guadix.

1606.—Es excomulgada Venecia por Pio V.

1790.—Muere Benjamin Franklin, inventor del para rayos.

Objetos recibidos para la Rifa

de las Escuelas del Salvador: Sra. Marquesa de Campo Real, un par de platos para colgar.

D.ª Maria Josefa Rodriguez, viuda de Sanchez, dos canastos cristal, una licorera y una batea.

D.ª Maria Belen Blasco de Garcia de Angulo, un par figuras, una cartera y una batea.

D. José de la Herrán y Lacoste, una pecera, un par floreros y batea.

D.ª Julia Sanchez Romate de Gordon, una maceta porcelana, un centro y una caja para té.

D. Luis Viola, dos cuadros con marcos dorados

D.ª Leonor Perz de Perez de la Riva, dos pañuelos, un abanico y una batea.

D.ª Isabel Caviedes de Arcila, un par floreros cristal, un canasto cristal y una batea.

D.ª Josefa Ruiz Marchante de Puga, cuatro abanicos japoneses.

D. José M.ª Zaldivar y Fopiano y señora, un par floreros y una licorera.

D.ª Maria de la Encarnacion Merello de Hidalgo, una botella tocador y batea.

La Jerezana (Confiteria) una caja de dulces.

D.ª Maria de los Angeles Perez de la Riva de Ruiz, una caja papel forma molino de viento.

Sres. Sanchez y C.ª, un tapete para mesa y dos corbatas.

D.ª Carmen de Lavalle de Diaz, un marco para retrato, dos pañuelos, y dos alfileros.

Están bastante adelantadas

las obras del paseo que debe formar parte de la carretera de Jerez a Medina y que comprende el espacio que media desde el Viaducto de la calle de Cartuja a la Venta del Paraiso.

El arrecifado casi está concluido, pues el rebozo se ha colocado en un gran trozo y la piedra para extenderla en el resto se encuentra apilada. También se está terminando la cuneta de la derecha, y lo que se ve más atrasado es la construcción de la vía para los paseantes, a la izquierda.

Los arboles probablemente no se colocarán hasta el invierno venidero, y segun puede calcularse el contratista no dará por finalizada la obra toda hasta dentro de un mes, lo menos, segun hemos oido.

Pasando a otro extremo de la poblacion, diremos que las obras en el edificio de la Granja Escuela, adelantan, y tambien la roturacion de terrenos, apertura de vias y otros trabajos. El arrecifado de la calle de Asta y de Lealtes, asi como el llamado Callejon del Agua es empresa que algunos tienen por bastante dificil por la escasez de recursos que parece agobia al Ayuntamiento. Sin embargo otros creen que asi como abundan los fondos para ciertas obras no faltarán para aquellas.

Haremos por averiguar lo que ocurra sobre el asunto. Por hoy, no nos es posible adelantar más noticias.

¿Qué será?—En «La Correspondencia Militar», se lee el siguiente párrafo:

«Tenemos a la vista un documento que aún vacilamos en publicar, pero que nos sentimos muy inclinados a hacerlo por que el Sr. Ministro de Marina acabe de meterse debajo del banco azul, como demanda la opinion pública, la conveniencia del partido conservador, la dignidad de la nacion y la particular de la Marina.»

Tenemos que apelar a la

prensa de Madrid para saber lo que respecta a la actitud de las clases obreras de esta provincia. El Imparcial llegado ayer publica el siguiente telegrama:

«Cádiz 14 (810 noche).—Los obreros hacen activa propaganda favorable a la huelga de Mayo en los pueblos de la sierra de esta provincia.

El gobernador y el comandante de la Guardia civil conferencian frecuentemente y adoptan medidas en prevision de los sucesos que pudieran ocurrir.

El 1.º de Mayo se reconcentrará en Cádiz y en Jerez parte de la Guardia civil de esta comandancia.

Aumenta la agitacion de los obreros con motivo del próximo despido de los jornaleros que trabajan actualmente en el astillero Vea-Murguía.

Estos trabajadores pertenecen a los pueblos vecinos.»

De Marina.—Ha sido destinada

a las órdenes del Sr. Ministro de Marina el teniente de navio D. Miguel de Gilel.

Leemos en el «Diario»:

«E. P. D.—Ha dejado de existir la virtuosa Srta. D.ª Maria de los Angeles Romero y Laura, hija del que fue Profesor Médico en el Puerto de Santa Maria, señor D. Juan Romero.

Al entierro, que se verificó ayer, asistieron numerosos amigos de la familia de la finada, presidiendo el duelo el Canónigo Sr. Leon y Domínguez, capellan del Hospital Civil D. Luis Bargeton, Director de la Escuela Normal D. Luis Olivero, Profesor de la misma D. Hermengaudío Cuenca, y nuestro compañero de redacción Don Francisco Santomé, pariente de la finada.

Reciba la familia de esta el testimonio de nuestro pesar, por la desgracia irremisible que hoy sufre, con tan sensible pérdida.»

Enviamos también nuestro pésame a nuestro amigo el Sr. Santomé y demás deudos de la finada.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras municipales el día 15 de Abril:

Table with 2 columns: CALLES and Jornada. Lists various street works and their corresponding workdays.

Santander tendrá en breve alumbrado eléctrico. Se acaba de firmar el contrato de construcción entre la Compañía electricista «Volta», en Santander, y la casa Levi y Kocherthaler, concursalistas en España de la conocida Compañía general de Electricidad en Berlin. El proyecto está basado sobre un estudio del ilustrado catadrático Sr. Escalante del Instituto en Santander.

¿Y en Jerez?

¿Querían ustedes saber qué

había del préstamo municipal en Madrid? Pues aquí aparece el pormenor.

Habla La Epoca: «El alcalde presidente, Sr. Rodriguez San Pedro, ha pasado a la comision de Hacienda, para su examen, la proposicion de una respetable casa poniendo 150.000.000 de pesetas a disposicion del ayuntamiento de Madrid.

La comision examinará las condiciones del préstamo y propondrá lo que crea conveniente para los intereses de la corporacion municipal.

Sean los periódicos que decian que el alcalde pensaba resolver por si solo este asunto que no estaban en lo cierto, y que el Sr. Rodriguez San Pedro ha procedido en esto con la correccion que acostumbra.»

Es natural. El señor alcalde no podia resolver por sí, de modo que huelga el bombo a la correccion de quien no podia proceder de otro modo.

Y dicho esto, señanos permitido dar las gracias al colega ministerial.

Merced a él sabemos que no es que el ayuntamiento ni el alcalde creen que la villa necesita dinero.

Nada de eso. Es que hay una casa que tiene 150 millones y no sabiendo qué hacer con ellos, ha dicho: «A ver si los quiero tomar el ayuntamiento y pagarme un buen interés.»

Al Mundo Elegante.

Se realizan todas las existencias con el 50 por 100 de rebaja, como fin de temporada.

REALIZACION VERDAD.

EXPOSICION PERMANENTE. ENTRADA LIBRE.

Se ha recibido gran coleccion de objetos propios para La Rifa.

27, LARGA, 27.

Oposiciones.—Dice «La Di-

estasia»: Despues de las cuatro se constituyó ayer tarde en la Facultad de Medicina el tribunal de las oposiciones a la plaza vacante de ayudante de las cátedras de Fisiologia y Terapéutica.

La concurrencia en el aula es tan numerosa como el Lunes último.

No hallándose en el local el opositor señor Repeto, el decano Sr. Rivera ordena a un bedel que desde la puerta del aula llame tres veces al ya citado Sr. Repeto.

El bedel, así lo hace, y no presentándose el opositor se da lectura por el Sr. Morisco a un artículo en que se considera excluido al opositor que no se presenta al tribunal media hora despues de la señalada para el acto.

El presidente del tribunal así lo acordó como tambien que hoy haga el otro opositor señor Guadix el segundo acto de los ejercicios.

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz. Para Santa Cruz de Tenerife, 4 botas, 3 octavas y 17 cajas.

Para Cete, 2 bocoyes. Para Marsella, 16 botas y 1 caja.

Antes de que se procediera en

el Senado a la votacion del mensaje, hizo importantes declaraciones en nombre del partido liberal el Sr. Montero Rios.

Aparte las declaraciones en lo relativo a politica economica y social, producto de las opiniones del ilustre senador, las referentes a la politica y a la rebaja del impuesto de consumos fueron de excelente efecto y proporcionadas a la altura politica del Sr. Montero Rios, no solo por la

forma elocuente de su exposicion, sino por la solidez del juicio y la seriedad de las afirmaciones que la Cámara acogió con visible atencion.

Lo parco de los ofrecimientos pareció así mismo garantia de que se cumplirán mejor en su día que las vanas palabrerías y palabras de bienandanza de que han estado llenos todos los discursos de los personajes conservadores.

Va a hacer su profesion

solenne en el convento de religiosas Carmelitas de Santa Teresa, de Avila, la excelentísima Sra. Marquesa viuda de Santa Cruz de Marcenado, nobilísima dama asturiana.

Ha fallecido en Cáceres el señor marqués de Monroy. Pertenecia al partido carlista. Deja inmensa fortuna.

A los diez y seis años de edad

acaba de morir en Inglaterra Isonomy, uno de los caballos de carrera mas famosos, perteneciente a la yeguada de la duquesa de Monrose, en Newmarket.

De edad de un año fué vendido en 360 guineas, ó sean unas 9.000 pesetas, a M. Gretton, quien lo tuvo en preparacion hasta los tres, en que comenzó sus triunfos con el premio de Cambridgeshire en 1878, obteniendo en otros años sucesivos los de Ascot, Goodwood y Doncaster.

A la muerte de Mr. Gretton fué vendido a Mr. Cranford en 9.000 guineas (unos 45.000 duros.) Algunos de los más notables caballos de los últimos años, como Seabree, son hijos de Isonomy.

En Italia, además de la Mafia,

existen una porcion de Sociedades secretas bajo denominaciones distintas, que tienen por objeto el encubrimiento de los crímenes, el robo y otras lindezas.

Ultimamente, las autoridades han dado con, y elevado ante los tribunales de justicia, nada menos que 179 miembros de una de estas Sociedades, llamada Mala Vita, cuyos estatutos someten a sus miembros a severas pruebas antes de su admision; al verificarse la cual, tienen que jurar estar prontos para abandonar padre, madre, mujer é hijos, cuando los intereses de la Asociacion lo requieran, pagando con la vida cualquier desobediencia.

El robo era el principal objeto de la Asociacion, cuyo lema es que aquel que no tiene, está en el derecho de vivir a costa del que posee.

Mucho se ha hablado acerca

de las oscilaciones de la torre Eiffel, llegándose a declarar por algunos que en dias de vendaval se inclinaba cerca de dos metros.

Para poner punto a estas dudas, el Comandante Dafforges ha establecido un telescopio fijo en uno de los pies de la torre y en direccion a la cúspide, de modo que pueda observarse cualquier oscilacion, que hasta ahora no ha pasado de dos centímetros, calculando Mr. Dafforges que podrán llegar a diez en dias de mucho viento.

Hace cosa de una semana los

cocheros de una muy importante Compañía de carruajes de punto de Londres (The Shrewsbury and Jalbot C.ª), se declararon en huelga so pretexto de que no eran suficientemente remunerados, exigiendo un aumento. La compañía, despues de instar inútilmente a sus empleados a quien continuaran sus trabajos, decidió cortar por lo sano poniendo sus caballos en venta. Esta ha tenido lugar el día 9, en pública subasta, obteniéndose por los 300 caballos que poseia, unas 6.000 libras esterlinas.

Error telegráfico.—No deja

de tener gracia una equivocacion telegrafica que leemos en un periódico de Bilbao.

Parece ser que hace pocos dias salió de Pamplona un oficial del ejército conduciendo unas palomas mensajeras a Guadalajara con destino al palomar militar que allí dirigen los ingenieros. Al llegar a la estacion de Guadalajara, encontró el oficial a que hacemos referencia muerta una de las palomas, y puso el siguiente parte, dirigido a aquella Comandancia de Ingenieros:

«Muerte inesperada de una paloma estacion. Suspendo viaje.»

Dicho parte telegráfico se recibió en la siguiente forma:

«Muerta Inés Pereda de una pulmonia estacion. Suspendo viaje.»

Excusamos manifestar a los lectores el apuro de la persona que recibió el telegrama para descifrar su contenido.

Un periódico de Barcelona refiere

lo siguiente, que ha oído a persona que merece el colega entero crédito: «Cuando el vapor Montevideo, que se halla actualmente anclado en el puerto de la ciudad condal, estaba en Veracruz, varios marineros pertenecientes a su dotacion ocuparon en la pesca un rato que les dejó libres sus faenas. Al efecto arrojaron al mar anzuelos que iban sujetos por cuerdas de poca resistencia.

Al poco de realizada la operacion, observaron que habian picado el anzuelo, tiraron de la cuerda, la que a duras penas pudieron recoger en parte, por estar amarrada al anzuelo un tiburon de regulares dimensiones.

Calculando la poca resistencia de la cuerda, varios marineros tripularon un bote, y mediante largas cuerdas embargaron al pez, lo subieron al buque, y una vez en la cubierta procedieron a descuartizarlo; pero al abrirle el estómago, todos cuantos presenciaron la operacion quedaron aterrados.

Dentro del monstruo marino se veian una cabeza y un pié de un sér humano. El pié estaba calzado con una bota.

El hedor insuperable que despedía el pez obligó al capitan ordenar que acto seguido, fuere arrojado nuevamente al mar.

Por la boca del monstruo pudo comprobarse que pasaba perfectamente un cuerpo humano.»

A la edad de sesenta y ocho

años ha muerto soltero, en un pequeño pueblo de Extremadura, en un pequeño rico propietario, de origen y nacimiento aragonés, que ha dejado su considerable fortuna distribuida en la forma siguiente: 1.º Para funerales y bien de su alma, 2.000 duros.

2.º Para la fundacion y sostenimiento de un hospital en su pueblo natal, 20.000.

3.º Para la dotacion de 10 doncellas huérfanas y pobres, 2.000.

4.º Para los pobres de solemnidad del pueblo donde murió, 2.000.

5.º Dos legados de 25.000 duros en efectivo, cada uno, para dos sobrinos de finado, 50.000.

Despues de todas estas mandas y legados instituye heredero universal de todos sus bienes a un antiguo y leal sirviente que el difunto tenia en grande estima y consideracion por su honradez y dilatados servicios que durante muchos años le habia prestado.

Varios periódicos han dado a

conocer un medio ingenioso para descubrir falsificadores y obtener azúcar barato. Un comprador de una villa francesa advirtió que le vendían azúcar falsificado y adicionado con harina.

Hizo que los periódicos publicaran un suelto anunciando que si el tendero en cuyo establecimiento habia comprado el producto no le proporcionaba azúcar de buena calidad revelaría el nombre del comerciante.

Al siguiente día recibió el consumidor doce paquetes con azúcar, y no recibió mayor número porque sólo hay doce tenderos de ultramarinos en la poblacion.

El que rompe paga.—En el estudio

de un pintor parisiense, no hace muchos dias rompió uno de los discípulos un cristal de la ventana, reemplazándolo momentáneamente pagando un papel que cubriera el hueco.

Cuando el maestro bajó la mañana siguiente, al notar el remiendo, lo atravesó con el bastón, observando al mismo tiempo que el que rompe paga.

Ninguno de los dos discípulos se dio cuenta, sin embargo de la indirecta, y al siguiente día el pedazo de papel fué reemplazado, sufriendo la misma suerte y siendo nuevamente colocado en dos dias consecutivos.

Al quinto día, cuando el pintor se presentó, el pedazo de papel continuaba en su sitio. Púsose furioso, y exclamando con rabia: «¿El que rompe paga!» atravesó con el bastón el papel... el cristal, que repetido por sus discípulos, estaba cuidadosamente oculto por aquél.

Al veterano y valiente ex-

matador de toros, Frascuelo, a quien siempre tienen presente los aficionados, recordándole como un diestro pundonoroso y arrojado, le ha hecho una proposicion de seis mil duros la empresa de Bilbao para que toree la corrida del día 2 de Mayo.

Salvador Sanchez, con un gran sentido práctico, ha rechazado la oferta.

Los dias de gloria terminaron para él: ¿qué turbar la paz y el sosiego de una familia?

Victima de una pulmonía, falleció

en Pamplona a las cinco de la mañana del Sábado último el Dr. D. Nicasio Landa, Director del Hospital de aquella plaza. Verdadera eminencia médica y publicista distinguido, el nombre del doctor Landa era, sin embargo, poco conocido en España, por su modestia y amor a la tranquilidad de una capital modesta de provincia, donde continuamente vivió consagrado al estudio y al ejercicio del bien. Pero en el extranjero, donde habia asistido a varios Congresos médicos, llevando a uno la representación del Gobierno español, siendo invitado a otros por su saber y profundos conocimientos, su reputacion era sólida, general y merecida.

Agua en el Sahara.—Por primera

vez ha sido hallada el agua en el Sahara, descubrimiento de gran importancia.

En El Golea, y a una profundidad de 33 metros, se ha encontrado una corriente de agua, que en la actualidad da 180 litros por minuto, cuya cantidad se espera aumente tan luego se terminen los trabajos que se están practicando.

En un periódico de la corte se

lee lo siguiente: «No se habla estos dias en los círculos filarmónicos sino de la niña Milagros Gorge, que a la edad de once años hace lo mismo que Adalina Paiti ya ejecutaba en los albores de su existencia: cantar piezas de la más difícil ejecucion con gusto esquisito y facilidad maravillosa.

«Ayer tarde, y en casa del insigne caricato Baldelli, hizo gala de sus extraordinarias disposiciones en varias de las piezas que dejó a la ex marquesa de Caux indelible memoria.

Una de sus favoritas era Il baccin, wals de Ardit; otra el aria final de La Sultambula.

Pues bien, en las dos excito Milagros Gorge la admiracion y el entusiasmo de los oyentes, entre los cu les veianse bellas damas, escritoras y músicos distinguidos.

La precoz cantante dijo luego con Baldelli el duo de L'Elisir d'amore, y con el maestro Verger el del Il barbiere, arrancando en los dos aplausos repetidos y manifestaciones de asombro.

Como puede verse, esta niña es ya verdadera esperanza del arte.

El embajador francés en

Londres, y un comerciante de Paris, han sido víctimas de singular estufa. Un individuo compra al comerciante cestas de botellas de Champagne para M. Waddington, de mercader, seguro del pago y satisfecho tener tan buen cliente pagaba anticipadamente la comision al intermediario, y M. Waddington, creyendo que el vino se lo mandaba un amigo, se lo bebió. Cuando la cuenta subió a varios miles de francos mandó el comerciante su cuenta al embajador, y se descubrió el pastel. El tonto corredor no ha sido habido.

LA GACETA

DIA 15 DE ABRIL.

MINISTERIO DE HACIENDA.— Reales decretos referentes a movimiento de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.— Reales decretos disponiendo que el día 29 del corriente se proceda a la eleccion parcial de un senador por la Sociedad Económica de Madrid, y de otro por las sociedades económicas del territorio de Leon.

—Otro id. id. el día 26 del corriente para que se verifique la eleccion de un senador por la provincia de Palencia.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 15 DE ABRIL.

R. O. del Ministerio de Ultramar sobre nombramiento de un Cuerpo de inspectores facultativos, con carácter de permanente en Cádiz, para los buques de la Compañía Trasatlántica.

Circular del Gobierno Civil interesando la captura del soldado desertor Eusebio Montero, y la búsqueda de una caballería extraviada en el término municipal de Arcos.

Edicto de la Alcaldía de Algeciras subastando el servicio de la limpieza pública.

Otro de Jerez anunciando la venta en pública subasta de varias fincas rústicas situadas en el término de Třebujena.

Requisitoria de S. Roque emplazando a Eduardo Sanchez y Rios.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Algeciras durante el mes de Marzo último.

DIA 16 DE ABRIL.

R. O. del Ministerio de Ultramar sobre creación de un Cuerpo de inspectores con destino a los vapores de la Compañía Trasatlántica.

Circular del Gobierno Civil pidiendo a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, una relacion del número de guardas sostenidos por el Ayuntamiento con destino a la custodia de los montes públicos.

Lista de las operaciones facultativas que por el personal del Cuerpo de ingenieros de Minas se practican en esta provincia.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Algeciras durante el mes de Marzo último.

Lédula del Puerto de Santa Maria citando a D. Pedro Orellana Barea.

Edicto de Sanlúcar publicando la sentencia recaida y dictada en los autos sobre ocupacion de bienes pertenecientes a la quiebra de D. Andrés Hoyos Limón.

NOTAS DIARIAS

Al entrar esta tarde el expreso en la estacion, lo hizo con una gran velocidad, de intento iniciada, poniéndose en funciones el freno automatico, parando instantáneamente el tren.

Mañana marchará a Sevilla el Sr. Regife, acompañado de los diputados Sres. Penalver y Bohorquez.

El Ministro de la Gobernacion ha sido autorizado por Real Decreto, para contratar por gestion directa, la prestación del servicio de conduccion del correo por medio de buques de vapor, entre Cádiz y Las Palmas de Gran Canaria, por término de diez años y la retribucion en cada uno de doscientas cuarenta y ocho mil seiscientas cuarenta pesetas, bajo iguales condiciones que rigieron en las tres subastas consecutivas celebradas sin resultado para su contratacion.

Al efecto, se ha abierto concurso, debiéndose garantizar previamente el cumplimiento del contrato con la suma de treinta mil pesetas, que se depositarán en la forma acostumbrada, en la Caja General de Depósitos.

Las proposiciones se admitirán dentro del plazo de 15 dias, en el Registro General de la Direccion de Correos y Telégrafos.

Se va a crear en Jerez una Sociedad de socorros mútuos, denominada La Union.

D. Francisco Aguilar, ha presentado la instancia, pidiendo la autorizacion y acompañandola de su reglamento y estatutos, para la correspondiente aprobacion.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 16 de Abril de 1891.

Noticias de Sevilla: Hoy llegarán de Villamanrique, los Condes de París con sus hijos los príncipes Fernando, Elena e Isabel.

Ha sido nombrado inspector de Orden público de esta ciudad, el Sr. D. José del Barco y Mejías.

Ha fallecido en esta ciudad, la señora doña Cecilia Parayra y Abascal, hija que fué de los difuntos señores marqueses de la Concordia, y viuda de don Luis Romero Valdívares.

El Club de Velocipedistas, activa las trabajos de construcción del Velodromo, sito junto á las Delicias, con objeto de dar las carreras á fin de este mes ó principios del que viene.

Se ha hecho cargo de la dirección del más antiguo de los periódicos locales, El Porvenir, el redactor de El Progreso D. José Galvan.

El Ministro de Fomento Sr. Isasa, ha escrito al Alcalde, Sr. Gonzalez Alvarez, sobre los asuntos de la Catedral de Sevilla, asegurándole que procurará por todos los medios de que puede disponer que no falte dinero para la continuación de las obras á fin de que éstas no se interrumpan ni un momento.

Es muy posible que la iluminación del paseo de Cristina se repita la noche del Corpus, con alguna más amplitud, puesto que se iluminarán las copas de los arboles que se iluminaron de Cristina y de los del paseo de la orilla del rio en toda la extensión de éste.

Ha llegado á Sevilla el duque de Fernan Nuñez.

El canónigo claustral D. Antonio de Alarcón ha emprendido la restauración de las tarjetillas de bronce de que se halla formada la hermosa puerta árabe del Perdon, muchas de las cuales han desaparecido.

Se ha reunido la Junta municipal del censo, bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Alvarez.

La Junta discutió brevemente la nueva división de Sevilla bajo la base municipal, para las próximas elecciones de concejales, aprobándose luego.

En el expres de ayer llegó á Sevilla el ilustrado escritor público don Salvador Rueda.

El distinguido literato tiene el propósito de permanecer entre nosotros hasta que pasen las actuales fiestas, tan celebradas por él en distintas obras de las que le han dado justa reputación.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DEL DISTRITO DE CÁDIZ

PROGRAMA DEL CONCURSO DE 1891.—PRIMIO 750 PESETAS.—TEMA DE LA SECCION DE HIGIENE.—PROFILAXIS DE LA DIFTERIA.

BASES DEL CONCURSO.

1.º Además del premio consistente en 750 pesetas y el título de Socio Correspondiente, si el que obtenga este honor se encuentra en posesión de algunos de los títulos requeridos para ser Académico, habrá un accésit que consistirá en el título de Socio Correspondiente, si el galardonado reúne las condiciones anteriormente expuestas.

2.º La Academia podrá hacer mención honorífica de las memorias que, sin obtener el premio ni el accésit, juzgue dignas de esta distinción.

3.º Estos premios se conferirán en la sesión pública inaugural que habrá de tener lugar en el mes de Enero del año de 1892.

4.º Los trabajos, que deberán ser originales e inéditos, podrán estar escritos en castellano, latín ó francés, y sin rúbrica ni inicial alguna; se dirigirán al Secretario perpetuo de esta Academia, antes del día 1.º de Diciembre, acompañados de un sobre cerrado que ostentará el mismo lema ó título que encabece el trabajo, y dentro del cual se expresará el nombre y dirección del autor.

5.º El Secretario perpetuo expedirá recibo de los trabajos que se presenten directamente en Secretaría. Los que se remitan por el correo deberán venir certificados, y el sobre que los contenga, que los interesados pueden recoger en las respectivas Administraciones de Correos, se considerará como el recibo antes mencionado, documento al portador, siendo su presentación indispensable, tanto para recoger el premio obtenido, como para retirar el sobre cerrado de las Memorias no premiadas, después de publicado el fallo de la Academia en los periódicos de la plaza y antes de la referida Sesión Inaugural, en la que se inutilizarán los correspondientes á las Memorias no premiadas que no hayan sido previamente reclamadas.

6.º Los autores de las Memorias premiadas conservarán la propiedad literaria de las mismas, y el derecho á su publicación, pero si transcurrido el plazo de un año no hubieran entregado en la Biblioteca de la Academia cuatro ejemplares impresos de la misma, perderá el derecho á su publicación, pasando la propiedad de la obra á la Academia, adquiriendo ésta el derecho de publicación.

7.º Ninguna de las Memorias presentadas podrá retirarse del concurso.

8.º La Academia, al juzgar los trabajos presentados, solo tendrá en cuenta el mérito absoluto de ellos.

9.º Quedan excluidos de tomar parte en el Certamen los Académicos de número y los electores; así como todo autor que quebrantase directa ó indirectamente el anonimato.

Lo que se publica por acuerdo de la Academia. Cádiz 17 de Marzo de 1891.—El Presidente, Cayetano del Toro.—El Secretario perpetuo, Enrique Diaz Rocafull.

QUINTO ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. Rafael García del Salto y Perez. Falleció el día 18 de Abril de 1886. (Q. E. P. D.) Las misas rezadas que se digan mañana Sábado 18, en la Iglesia de San Ignacio, así como la cantada con responso que tendrá lugar á las nueve de la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda, hijos y demás familia, suplican á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALS. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Anuncios de interés. Se vende un mostrador estantería, biombo y mesa de carpeta.—Informarán: calle Medina, núm. 12.

LA TISIS y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE. Con el uso de la EMULSION DE SCOTT DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HYPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA. Miles de Médicos han confirmado esta aseveración como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales. Restriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Laringitis, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la TISIS ó TUBERCULOSIS. Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederán en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

COKE Y CARBONCILLA á 2 pesetas quintal. Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Se vende despunte de alcacer á 5 reales, puesto en casa y con derechos pagados. Los avisos en la calle Molino del Viento, núm. 3.

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remiidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes: Factura de embarque... Ptas. 2'50 Derechos de timbre 3 p. sobre flete... 0'00 Declaración jurada y sello de pólvora para los embarques del extranjero... 2'00 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 ABRIL DE 1891. Servicio para el día 17. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante del mismo cuerpo, D. Miguel Gomez Rodriguez. Hospital y provisiones, Extremadura, segundo capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición. De O. de S. S.—El primer Teniente Secretario, Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 15 Y 16. Matrimonios. D. Toribio Romero y Garcia Olaya con D.ª Matilde Tamayo Rus. Nacimientos. Teresa Lopez Cepero Machuca. Maria del Carmen Sanchez Fernandez. Andrés Mariu Otero. Ana Maria Rueda Garcia. Maria Horguin Ruiz. Juan Morero Melchon. Luis Sabrido Santiago. Francisco Reina Valencia. Juana Rodriguez. Rosario Morales Baquero. Juan Manuel Lopez Cepero Barcola.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 15 Y 16. Matrimonios, 2. Nacimientos. Varones, 5.—Hembras, 8.—Total, 13. Defunciones. Varones, 7.—Hembras, 2.—Total, 9.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses egolladas el día 16. Rases. Pesos. Precios. Ganado vacuno 14 1494-1/2 kilos 1 94 ptas. Lanar... 9 113 701 1 55 Machos cabrios 0 0 000 1 30 De cerda... 11 1074-000 1 80

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 15. El domingo, á las ocho de la noche llegó a Madrid en el sudexpreso de Francia S. M. el rey D. Francisco de Asis. Es probable que el lunes salga á las seis y veinte de la tarde en el expreso de Andalucía para Sanlúcar de Barrameda.

En la discusión que ha precedido ayer en el Senado á la votación de la contestación al mensaje de la corona hubo algunos puntos salientes, mejor dicho, detalles que merecen especial mención. Aparte de la conversión del Sr. Camacho, que pasó oficialmente á la conservaduría, pero cuyo acto estaba ya descontado, sin que por eso merezca más importancia; aparte también la actitud de los reformistas, que han votado contra el gobierno, exceptuando los Sres. Botella y Campoamor, que en pro, han sido objeto de comentarios las declaraciones económicas del Sr. Montero Rios, que se ha mostrado partidario del impuesto sobre la renta, y ha afirmado que mucho antes de lo que se cree estará el partido liberal completa y absolutamente unido en las cuestiones económicas, declaraciones que han hecho tan grato efecto en el partido liberal, como desagradable en el conservador.

Y se ha comentado mucho más al compararlos con las contradicciones que se han puesto de manifiesto, al comparar los discursos de los Sres. Cánovas y marqués de Barzanallana, pues mientras este pedía economías á outrance hasta reducir el número de capitanías generales, y los emolumentos del clero, el Sr. Cánovas declaraba que no podrían hacerse todas las economías pedidas por el presidente de la comisión del mensaje. No puede ser más evidente la contradicción.

Continúan al detail los trabajos para la coalición republicana. Ayer celebraron una larga conferencia relativa á estos asuntos los señores Castellar y Azcárate, en la cual ha repetido el jefe de los posibilistas la salvedad que viene haciendo desde el comienzo de las negociaciones, á saber: que no concede más alcance al pacto que el de una inteligencia para luchar unidos en las elecciones municipales, recobrando cada cual su libertad de acción desde el momento en que termine la batalla electoral.

El Sr. Linares Rivas, que hasta hora muy avanzada de la tarde no concurrió ayer al Congreso, no tomó asiento en el banco de la Comisión de actas, ni convocó á esta para reunión alguna, por más que estén retirados los dictámenes y pendientes de nuevo informe las actas de Mahon, San Feliú y Puerto de Santa Maria.

Esto confirma plenamente lo que ayer dijimos respecto á la resolución, por parte del gobierno, de que se constituya la Cámara prescindiendo, por el momento, de discutir las mencionadas actas, acuerdo que no es rigurosamente reglamentario y que para que pueda cumplirse, suponemos que contará con la autorización de los jefes de todas las minorías. Aunque las tres actas se encuentran en idéntico caso, llama particularmente la atención que el Sr. Beránger se haya resignado á que se postergue el acta del Puerto, después de haber ejercido tan violentas presiones para que contra viento y marea resultase elegido su señor hijo por el mencionado distrito. Verdad es que el ministro de Marina, curándose en salud, ya había dicho á muchos de sus amigos que el acta del Puerto no se discutiría hasta fin de año, lo cual demuestra dos cosas: 1.ª primera que el acta habrá de ser declarada grave necesariamente; y la segunda que el ministro de Marina ha tenido que someterse á imposiciones superiores.

TELEGRAMAS. Madrid 15, á las 6'10 de la tarde. EL CRUCERO. Ha terminado la reunion del Consejo de la Marina, aprobando definitivamente el contrato con la casa Vea-Murguia. Mañana se comunicará á los intereses dos para la aceptación. Se exige la hipoteca del Astillero. Ignórase si la casa Vea-Murguia aceptará la hipoteca, que no se ha impuesto en ningun contrato con el extranjero.

Madrid 15 á las 8,25 de la noche. EN EL CONGRESO. El Sr. Silvela contestando al discurso pronunciado por el Sr. Sagasta, ha dicho que no exageraba cuando acusó á los fusionistas de haber llevado la anarquía en lo referente á la suspensión de Ayuntamientos. Sostuvo el Sr. Silvela que el poder real tiene atribuciones para separar los ayuntamientos y á los gobiernos. Se escuchan rumores en las minorías, mientras la mayoría aplaude. Anuncia el Ministro de la Gobernación que presentará reformas en las leyes municipal y provincial reintegrando á dichas corporaciones las atribuciones administrativas que tenían antes de la revolución de Setiembre. Contestó el Sr. Sagasta diciendo que estas reformas no las votarían jamás los fusionistas. Dijo el jefe de los liberales que la actual ley la redactó el Sr. Romero Robledo.

Madrid 15 á las 9 de la noche. DISGUSTOS. Los fusionistas están disgustadísimos con el discurso que ha pronunciado en el Senado el Sr. Groizard, manteniendo la idea de que se incluya en el proyecto de nuevo Código Penal, artículos que castiguen á los que trabajen el domingo. En Barcelona en el momento de ir á coger un niño un petardo que habían colocado en la calle, estalló éste, destrozándole por completo la mano izquierda. Se ha incendiado el vapor Romola recién llegado á aquel puerto procedente de Calcuta con cargamento de algodón. El buque continúa ardiendo siendo inútiles los esfuerzos que para salvarlo se hacen.

Madrid 15, á las 10 de la noche. BARCELONA. Las casas de préstamos de esa capital cesarán en sus operaciones durante la huelga, con objeto de quitarles este recurso á los huelguistas. El gobernador garantizará la seguridad de los obreros que quieran trabajar durante la huelga. SENADO. Muro lee un telegrama de la Habana explicando la gravedad de la situación de la Antilla. Contéstale Fabié. Villaverde contestando á la pregunta hecha anteayer por Groizard, dice que se castigará á quienes quebrantan las disposiciones que se dicten sobre observancia del descanso dominical. Groizard dice que debe desecharse ó reformarse el proyecto de descanso dominical si el gobierno profesa antiguas creencias religiosas. Suscítase un cómico incidente entre Villamejor y Beránger, por censurar aqué que no se limpian los fondos de los buques en los diques de Cartagena.

Madrid 16, á la 1 de la madrugada. Mañana se discutirán en el Congreso los últimos dictámenes de incompatibilidades; después se hará la pregunta reglamentaria de si se constituye el Congreso. Se asegura que el Sr. Azcárate mantendrá entonces la teoría de que se deben discutir antes las actas que faltan, ó si no se entenderá que virtualmente han sido declaradas graves.

El Sr. Silvela contestando al señor Sagasta, ha hecho la declaración de que piensa reformar las leyes provincial y municipal. En la reforma que se pretende, se reintegrará al poder central las atribuciones administrativas, que tenía sobre los ayuntamientos, antes de la revolución de Setiembre. Los oradores rectificaron.

En los centros oficiales se desmiente la noticia dada por la «Estrella Belga» relativa al nombramiento de Enrique Stanley para el cargo de gobernador del Estado libre del Congo.

¡Horrorosa catástrofe! Durante la noche última se ha declarado un voraz incendio en Lacken en casa de un estanquero, pereciendo abrasadas cuatro personas.

Una pobre mujer rodeada de las llamas en medio de sus cinco hijos de menor edad, se vió obligada á tomar la resolución heroica de arrojarlos por la ventana.

Después se arrojó ella recibiendo en la caída graves heridas. Los niños recibieron algunas contusiones, pero hay esperanza de que se salven todos.

Se asegura que median activas negociaciones entre Bélgica y Alemania para la celebración de un tratado de comercio.

Madrid 16 de Abril de 1891, á las 10'45 de la mañana. Silvela conferenciará hoy, según se asegura, con los jefes de las oposiciones, para tratar de que se active lo más posible la constitución del Congreso.

En las elecciones verificadas en Hannover ha sido derrotado Bismark.

Se ha celebrado en Lisboa un importante consejo de ministros, terminado el cual el presidente ha ido á Palacio para manifestar al rey las dificultades con que tropieza la situación, siendo necesario un cambio en el gabinete. Se asegura que este cambio se hará antes de la reapertura de las Cortes pero sin que arguya modificación en la política.

El gobierno ruso ha acordado expulsar de Moscú 14.000 obreros israelitas.

El problema obrero no inspira allí las inquietudes que se sienten en otras naciones, pues las autoridades no permitirán reuniones públicas ni privadas.

Madrid 16 á las 2 de la tarde. Según telegrafían se sabe que han sido nuevamente derrotados tres mil partidarios de Balmaceda por las fuerzas insurrectas.

Los ministeriales no se opondrán á que se dictaminen tres actas que quedan pendientes en el Congreso. Se considera seguro que el acta de San Feliú del Llobregat se declarará grave, dándose en cambio como evidente que la mayoría insistirá aprobándose como leves las actas de Mahon y Puerto de Santa Maria.

Segun telegramas que se reciben de Berlin se sabe que en las elecciones verificadas en Lestemunch, Hannover y Schalueid, los socialistas han alcanzado 4.000 votos, mientras que Bismarck ha obtenido tan solo 2.800. Ninguno de los candidatos ha alcanzado mayoría absoluta. Es muy comentada la derrota del excanciller del imperio.

Madrid 16 de Abril de 1891, á las 4 de la tarde. La Reina-preside hoy el Consejo de ministros, que se ocupará de asuntos parlamentarios. Reinan grandes temporales en Cataluña. El martes próximo marchará Mártos á Paris. Desmíentese que Lopez Dominguez trate de separarse de Sagasta.

Variedad y buen gusto. Ha llegado á esta ciudad, hospedándose en el Hotel de Jerez, el representante de los nuevos Almacenes de Tejidos de Cádiz, MORENO Y QUINTANA, con una magnífica colección de muestras de todas las novedades en tejidos para la estación de primavera y verano; lo que anunciamos al público para las personas que gusten utilizar esta ocasión. Los encargos, por muy importantes que sean, se servirán dentro del mismo día de hechos.

Carvajal prepara en el Congreso una interpelación sobre la cuestión social para conocer el criterio del Gobierno, respecto á las manifestaciones obreras que se proyectan para Mayo. Los republicanos se preparan para efectuar numerosos meetings con el objeto de dejar ultimada la coalición electoral.

En Bilbao se creará un nuevo Banco, con un capital de 10.000.000 de pesetas.

El crucero Reina Isabel II, recorrerá la costa occidental de Africa.

NOVEDAD. CORTINAS-PERSIANAS Y TRASPARENTES. LANCERIA, NÚMERO 15 (ESTERERIA.)

«The Standard» publica hoy un despacho de Berlin manifestando que se han entablado por parte de Italia negociaciones con los Bancos berlineses para contratar un empréstito de 500 millones de liras.

Solestin Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. SANANA.—El Cármen. MANTO DE HOY.—San Aniceto, papa. MANANA.—San Eleuterio y su madre Santa Antia.

CAPILLA DE LA YEDRA. Hoy es el segundo día en dicha capilla de un devoto Triduo al Castísimo Patriarca Señor San José, después del toque de oraciones.

El Domingo 19 fiesta del patrocinio del Sto. Patriarca, se practicarán los devotos ejercicios que corresponden a dicha fiesta, terminando todas las noches con el himno del Santo.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. La venerable y antigua hermandad de San José establecida canónicamente en la Iglesia de Santo Domingo dedica al Santo Patriarca su Titular un solemne Setenario siendo hoy el quinto día, dando principio después del rosario de oraciones.

El Domingo 19 de Abril, como fiesta del Patrocinio del Santo Patriarca, a las once de la mañana se dará principio a la Misa solemne, ante la augusta presencia de Jesús Sacramentado, que permanecerá expuesto y velado por los hermanos y almas devotas, hasta la conclusión de los ejercicios de la noche.

El sermón está a cargo del Rdo. P. Fray Innocencio Fernández Bada.

Los hermanos de S. José, cumpliendo sus Estatutos, y sobre todo, siguiendo los impulsos de su devoción, conculgarán en la Misa de las ocho de la mañana a cuyo acto se invita también a los demás fieles, y especialmente a los que componen la Corte del Santo Patriarca.

Este día al terminar los ejercicios de la noche, habrá procesion de Dios por las naves del templo, cantándose después de la

Reserva un solemne responso en sufragio de los hermanos difuntos

ASILO DE SAN JOSÉ

Hoy es el quinto día de un solemne setenario al glorioso Patriarca San José, rezándose el Sauto Rosario y seguidamente la meditación, p. eces y cantos alusivos al acto. Dará principio a las seis y media de la tarde.

DROGUERÍA. Calle Francos, n.º 13, FRENTE AL DEPÓSITO DE VINOS Y COGNAC, SUEÑOS DE NOÉ.

A voluntad

de su dueño se vende la casa calle de Evora núm. 3. En la imprenta de este periódico se darán los detalles correspondientes al que quiera adquirir dicha finca.

Cemento Portland - Depósito, Larga, 44. - Para más informes, dirigirse a D. Javier Piñero, Corredora, 52.

SE VENDE PAPEL DE PERIODICOS para envolver ó tapizar a 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 35 y en la imprenta de este periódico.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 15 DE ABRIL

Table with columns for Hospital de Santa Isabel, Hospitales de San José, Hospitales de San Juan, Hospitales de San Pedro, Hospitales de San Antonio, Hospitales de San Marcos, Hospitales de San Blas, Hospitales de San Andrés, Hospitales de San Felipe, Hospitales de San Sebastián, Hospitales de San Juan de Dios, Hospitales de San Jerónimo, Hospitales de San Primitivo, Hospitales de San Vicente, Hospitales de San Salvador, Hospitales de San Mateo, Hospitales de San Isaac, Hospitales de San Jacobo, Hospitales de San Juan Evangelista, Hospitales de San Juan Bautista, Hospitales de San Juan el Evangelista, Hospitales de San Juan el Bautista, Hospitales de San Juan el Evangelista, Hospitales de San Juan el Bautista.

Compañía francesa de seguros el Phénix. - Contra el incendio y sobre la vida. Agente en Jerez, D. Javier Piñero, Corredora 52.

Clarificante para vinos. - Este, como otros productos enológicos, se confecciona y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco, calle Visitación núm. 3.

En la Librería, calle Larga, núm. 33, se ha recibido una gran remesa de plumas PHENIX, nickeladas para evitar la oxidación.

COMPANIA TRASANTANTICA ITALIANA

LA VELOCE

Para Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. - El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico italiano Duessa di Genova, saldrá de Cádiz para los citados puertos el Domingo 20 del corriente, a las tres de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C., plaza de Castelar, núm. 15, entrada por a calle de Montañez

VAPORES DE IBARRA Y C. SEVILLA

Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor IBAIZABAL, saldrá el 17 de Abril, a las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián, Bayona y Burdeos.

Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José J. la Viezca, Murguía 19.

MALA REAL INGLESA

Servicio para el Rio de la Plata con salidas del puerto de Cádiz cada cuatro lunes - Para Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. - El paquete

capitan H. C. Rigaud, saldrá de Cádiz el 28 de Abril, a las tres de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se facilitan pasajes gratuitos para el Brasil a jornaleros agrícolas, sirvientes y

demis artesanos, provistos de pasaporte. Consignatario, D. José Estéban Murguía, 15, Cádiz.

LINEA DE VAPORES SEVILLA

Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos. - El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico FRANCISCA, su capitán D. S. Arribas, saldrá para dichos puertos el Martes 20 de Abril, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. VIERNES 17.

8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

SABADO 18. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

ALMANAQUE. ABRIL, 30 DIAS

Table with columns for days of the week and numbers 1-30.

VINO bi-digestivo de CHASSAING contra las DIGESTIONES difíciles. MALES DE ESTOMAGO - CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES - Exigir la firma Chassaing Paris, 6, Avenue Victoria y en las Farmacias.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE CADIZ. MORENO Y QUINTANA DE CADIZ. Precio fijo. Teléfono núm. 60. - Apartado 14. PRIMAVERA Y VERANO DEL 91. EXPOSICION ESPECIAL DE NOVEDADES EN TELAS Y CONFECCIONES. A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas. Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebras intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las otras medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 40, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina. En PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

Cenolina-Blanco. PREMIADA DESDE 1879. Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico cenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

LA FAMA JEREZANA. FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO. NOFRE DE SERDIO Y DIAZ. JEREZ DE LA FRONTERA. Premiada con MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889. ESPECIALIDADES: AGUARDIENTE ANÍS DE LA O. GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. MARCAS DEPOSITADAS.

VINO DE VIAL. Tónico Analítico Reconstituyente. El Tónico más energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas. El VINO de VIAL es la reconstitución y el medicamento más activo para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, etc. en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos. LYON - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 - LYON. DEPOSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.

LOS QUE TENGAN TOS. Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA. Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados. Los que tengan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir. - Opúsculos gratis. Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA. Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C., Barcelona.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON. Contra los Males del Estómago: Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Pastillas: 12 Reales. - Polvos: 24 Reales. adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS. Librería Larga 33.

AGUA DE AZAHAR DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales. ¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tilla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole al bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu. Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. - Segunda: 1,50 y 2. EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES. Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas. Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

MAQUINAS SINGER PARA COSER. 19, ALGARVE, 19. - JEREZ. TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales. GRAN REBAJA DE PRECIOS. Máquina familia de mano de pie. Ptas. 100 Al contado 80 Ptas. Intermedia de pie. » 125 » 100 Doméstica lanzadera oscilante. » 212'50 » 170 Industriales. » 250 » 200 Brazo giratoria para zapatero. » 237'50 » 190 cilíndrica. » 262'50 » 210. Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas. Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales. Pídanse nuevos catálogos ilustrados, CALLE ALGARVE, 19.

Arrendamientos. Se arrienda desde 1.º de Mayo la casa calle de la Merced, número 1. - Informarán, Naranjas núm. 12. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 30 calle Por-vera. - En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán raz. n. 2. Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapines, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-Juna. - Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle de San Marcos, núm. 15. - Darán razon, Escuelas, 3. Se arriendan: Treinta y dos aranzadas nombradas Las Hospitaleras, en la Trocha del Puerto de Santa María. Treinta y ocho aranzadas en el pago de la Gallega. Una casa de vecinos en la calle Benavente, núm. 8, con corral, cuadra y pajaro. Otra casa en la calle Nueva, número 23, con otro gran corral y cuadra. Un granero en la calle de las Cruces, de cabida de 2.800 fanegas. Darán razon en la Por-vera, número 36. 15-10.

PÉRDIDA. La de unas gafas que se extraviaron el día 11, desde la plaza de la Yerba a la calle Porvenir. La persona que las haya encontrado y las entregue en la calle Porvenir, número 3, recibirá una gratificación. 4-1.

SAVIA DE PINO MARITIMO. Jarabe y Pasta de LAGASSE. Farmacia en Burdeos. Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Zoster, Erupciones, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

En el establecimiento de bebidas de la Bajada de la Cárcel se ha recibido un gran surtido de llamaderas, estas de platos y platos para orones, los que se venderán a precios arreglados. 10-10.

YERBAS. Se venden 30 aranzadas en los ruedos de la población. - En la Carpintería alta, núm. 4, darán razon. 15-15.

Se traspasa la tienda de bebidas, calle Pozo del Olivar, esquina a la de Luis Pérez. - Darán razon Francos, 12. Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno y Noya calle Compás, núm. 2.